

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Año V.

REDACCION Y ADMINISTRACION.
Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

MIÉRCOLES 8 DE DICIEMBRE DE 1880.

No se publica los días siguientes á festivos

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

Núm. 1253

VARIACIONES EN EL TRAZADO.

Nuestro apreciable colega *El Liberal* dice que algunos de los representantes gallegos y asturianos que no están convencidos de las excelencias de la actual compañía de nuestros ferro-carriles, recibieron noticia de que una comision de ayudantes de ingenieros, acompañada de otros subalternos, ha comenzado con premura el estudio de la variacion del trazado del puerto de Pajares para abreviarlo con el aumento de pendiente hasta el tres y medio por ciento; de lo cual se deduce que continúa la empresa mereciendo gran favor y siendo objeto de provechosas complacencias, toda vez que el Gobierno ha desatendido las más justas reclamaciones fundadas en el interés de los pueblos y apoyadas en opiniones facultativas oportunamente expuestas.

El Liberal cree que no faltará algún diputado que interpele al Gobierno sobre el asunto.

Así lo creemos también nosotros, pues aunque, con imparcialidad sea dicho, la mayor parte de nuestros representantes mira con negligencia asunto de tanta monta y toma las cosas como se las dan hechas, algunos, y en ellos confía el país, que no dejarán pasar sin protesta cuantas determinaciones lastimen los intereses de las provincias gallegas y asturianas.

Para que vea *El Noroeste* cómo es exacto que algunas veces no está bien enterado y que no le contradecemos por el placer, que sería pueril, de hacerle la oposicion, le diremos que está ya terminado el estudio de alguna variacion de trazado en un trozo de Galicia, hecho por persona competente; y que según nos informan, de esa variacion resultan ventajas en el servicio y economías en la construccion.

Esperamos datos detallados y directos para completar la noticia.

Por de pronto, diremos á nuestro colega que se trata del trozo de Vilar á Sárria; y la variacion estudiada prueba que en él había—según el trazado que ahora se reforma—obras de importancia.

Bien comprendemos que no pueden obtenerse todas las noticias directamente, y que un informe equivocado da lugar muchas veces á juicios y afirmaciones que es necesario rectificar despues.

CARRETERAS.

La *Gaceta* del día 4 publica un Real decreto del ministerio de Fomento, fecha 3, precedido de exposicion, aprobando y publicando el plan de carreteras de la provincia de Lugo. Además de las cuatro construidas y de las siete que están en construccion, habrán de construirse 17 por este orden: de Palas de Rey (carretera de Lugo á Santiago) á la de Monforte á Lallio; de Fonsagrada á empalmar con la de Betanzos á Villalba en el límite de

la provincia; de Villacampa á Magazos; de Monforte al puente Paradela sobre el Sil, en direccion á Caldelas; de Escarion á Rubian (línea férrea de Ponferrada á Coruña); de Quiroga á San Roman de Cervantes; de Cerro á Ferreira del Valle de Oro; de Teijeiro á la feria de Sobrado; de Pastoriza á Cubelas; de la feria de Galdo al puente de Segade, en el límite de la provincia de la Coruña; de Villanueva de Lorenzana á Agnojosa; de Lugo á la barca de Paradela; de la estacion del ferro-carril (en Abrence) á Folgoso; de Castro á Meira; de Sárria á Triacastela; de Fonsagrada á empalmar en la de Vega de Rivadeo á Ouviaño, de Lugo á Pías.

A quien se asuste al leer este largo catálogo de carreteras, puede decirse que hay la seguridad de que dentro de ciento cincuenta años no se habrán construido diez y seis carreteras de las diez y siete que se proyectan.

LIGA DE CONTRIBUYENTES.

Todos saben el importante papel que están llenando en nuestro país las Ligas de contribuyentes. Las diferencias surgidas entre éstos y la administracion; los abusos cometidos por las autoridades en la reparticion y cobro de los impuestos; las trabas inútiles que el Estado opone á la produccion; estos y otros asuntos que afectan á la riqueza y al interés del contribuyente; han sido hasta aquí el objeto de los trabajos de las Ligas.

Dichos centros económicos se han multiplicado desde hace ocho años, merced á una activa propaganda, y es lícito creer que no trascurrirá mucho tiempo sin que las Ligas de contribuyentes hayan llevado su organizacion á todas las capitales de provincia.

La gran dificultad que se opone siempre á toda institucion por útil que sea, cual es la de procurarse adeptos preparando la opinion, ha sido ya denominada por las Ligas; pero despues del período de propaganda viene el de accion, y este último ha sido ya iniciado por un acuerdo tomado en sesion de 26 del mes último por la Liga de contribuyentes de Cádiz.

Este centro dispuso que una comision de su seno estudie el censo electoral, á fin de pedir la rectificacion de las listas, solicitando las inclusiones ó exclusiones que procedan con arreglo á la ley.

El objeto del acuerdo, con forma perfectamente con el de las Ligas. Las reformas administrativas y económicas no podemos obtenerlas sino por medio del sufragio. Nuestra prosperidad moral y material no puede nacer de las perturbaciones y el motin, sino del derecho que los poderes públicos sancionan, inspirándose en la opinion.

Celebramos, pues, esta actitud digna de la Liga de contribuyentes de Cádiz. A nadie puede sorprender que en un país donde por

degracia tienen tanta parte en las elecciones los políticos callejeros, los cesantes, victimas del capricho de los gobiernos, y los empleados sin méritos ni patriotismo, el país productor y contribuyente se asocie para oponer su voto á esa corruptora y corrompida falange que amenaza acabar con los restos de nuestra fortuna y de nuestras costumbres.

La Liga de contribuyentes de Cádiz ha hecho con su acuerdo dos verdaderos servicios. Dar un ejemplo digno de imitacion á todos los centros de la produccion española é impedir, al fiscalizar las listas electorales que el criminal descuido de las corporaciones y el Gobierno, proscriba de la esfera donde se ejercita la libertad del voto á gran número de ciudadanos.—*El Día*.

Trascribiendo el suelto en que damos gracias á la *Gaceta de Galicia* por unas frases muy honorosas para el DIARIO DE LUGO, escritas por el colega con motivo de creer que la denuncia de *El Anunciador* de la Coruña era consecuencia de una denuncia nuestra, este colega dice que como no recibe la visita de la *Gaceta* no puede descifrar nuestro suelto que califica de charada.

Pues no hay charada ninguna, amigo *Anunciador*: el diario santiagués creyendo que estábamos denunciados nos incluía en el número de los periódicos que desea salgan absueltos, y con tal ocasion, nos dirigia elogios que no creemos merecer.

Nosotros le hemos dado las gracias, advirtiéndole de paso que no éramos victimas de ningun percañe; y hé ahí todo.

Pronto improvisa charadas *El Anunciador*.

El Naranco, periódico de primera enseñanza que se publica en Oviedo, al reproducir un artículo que hace algunos días dimos á luz sobre retribuciones concedidas á los maestros, nos califica de una manera que estimamos, aunque no creamos merecer tan galantes frases. Respecto de nuestro humilde trabajo, que el periódico profesional juzga con benevolencia, llama á este la atencion de quien corresponda sobre el mismo, «pues—dice—entraña un gran servicio y es el verdadero camino para hacer gratuita la enseñanza, tema que *El Naranco* ha defendido.»

Aunque no nos hemos atrevido á declararnos órganos del magisterio en esta provincia, procuramos atender á la defensa de los intereses de tan respetable clase con la misma diligencia con que atendemos á la de todos los demás.

Y así seguiremos haciéndolo á lo sucesivo.

Preferimos hacer méritos y servicios para que los interesados nos consideren como órgano suyo.

Es un camino más humilde, sí, pero más seguro.

Tarrio y Bueno, el D. Toribio, biógrafo de Elduayen y Pi Margall, publica en *El Eco del Miño*, periódico episcopal de Tuy, un artículo titulado *San José de Calasanz en el siglo XIX*.

El día ménos pensado escribe Tarrio la biografia de los Juanillos, para que no le falte nada que recorrer.

Segun un colega, el ministro de Gracia y Justicia se muestra satisfecho del espíritu codificador que anima á las provincias forales, y especialmente de los deseos patrióticos y el espíritu de concordia que muestran Aragon, Navarra, Galicia y las Vascongadas, cuyas regiones desean llegar á la unidad del derecho, aceptando de las instituciones comunes lo que consideran superior á las forales. No así Cataluña, que insiste en mantener en toda su integridad el derecho civil catalán, por considerarlo muy superior al de Castilla, opinion con la cual están de acuerdo todos los juriconsultos del Principado.

¿Siempre Cataluña!

A pesar de que se dijo—y nosotros reproducimos la noticia—que la empresa del Noroeste había aceptado la proposicion de Mr. Roitel para construir el túnel de la Perraça, por ser la más ventajosa, pues rebajaba un siete por ciento; parece que dicha proposicion ha sido rechazada, aceptándose, en cambio, la presentada por los Sres. Sirvent y Mery, de Paris, que fueron postores en el concurso con un cinco por ciento de rebaja.

Con gusto consignamos que nuestro querido amigo y compañero el ilustrado periodista D. Victorino Novo Garcia, director de *El Correo gallego* de Ferrol, ha sido absuelto libremente en la causa que se le seguía en el Juzgado de primera instancia de aquella ciudad por supuesto delito de calumnia á los dependientes de consumos.

El corresponsal de un periódico combate algunas opiniones de *La Epoca*, que confiesa no haber leído y dando cuenta de ello dice el diario conservador que él no discute de oídas.

A no ser cuando se trataba de las pretensiones de la empresa del Norte acerca de nuestros ferro-carriles, que entonces *La Epoca*, discutiendo de oídas, sostenía que la prensa gallega estaba toda al lado de aquella compañía.

Y como esto no era verdad, solo por discutir de oídas podia el diario conservador cometer un error de tanto bulto.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 4.—Continúa dando pasto á las conversaciones de los políticos, la llamada cuestion del inglés. Cuantas noticias he dado á V. sobre la misma, eran confirmadas anoche por otras personas de carácter fidedigno, las cuales añadan que es más que probable que algun día

putado interpele sobre ella al ministro de Hacienda, el cual, y según dicen sus íntimos amigos, no eludirá entrar en materia, si en las Cámaras se le presenta ocasión, pues tiene la seguridad de salir al roso.

El thé que debía tener lugar mañana en el hotel del marqués de Muros, se ha suspendido con motivo de haber empezado á hacer algunas obras en éste. Una persona que suele estar bien informada de cuanto ocurre entre los fusionistas, decía hoy sin reservas, que semejante suspensión obedece á causas que no hay para que mencionar en el día, y que lo único que podía decir es, que razones de conveniencia habían hecho precisa aquella medida; que al menos tiene para ellos la ventaja de que sus adversarios los conservadores, no tengan pretexto racional para zaherirlos, como lo han hecho en mil y mil ocasiones. Pero que la suspensión no será más que por tiempo limitado. Es decir, que esto no es ni más ni menos que el compás de espera de que hablé á V. en mi carta de hace unos días y del cual se hace cargo nuestro colega *El Correo* en su número de anoche.

El señor duque de la Torre, que como dije ayer salió anoche para sus posesiones de Andalucía, regresará, según todas las probabilidades, en la tercera decena del mes actual. Parece haberse indicado la idea de que todos los padres graves del partido liberal-dinástico, se reúnan las pascuas de Navidad en las posesiones que el Sr. D. José Abascal tiene en los Santos de la Humosa, cerca de Alcañá de Henares, con el fin de pasar estos días, que todo es bullicio en Madrid, en aquel agradable retiro, donde podrían á sus anchas entregarse á sus asuntos, sin que nadie les incomode con inoportunas visitas. Hasta ahora no se sabe si esta idea prevalecerá, porque hay varios señores que manifiestan que no teniendo como no tienen nada nuevo que hacer, porque cuanto fuera necesario para el interés general de la comunión, todo lo tienen hecho y previsto, prefieren pasar las próximas fiestas con su respectiva familia.

Hoy se ha dicho en un centro oficial que de un día á otro el ministro de la Gobernación dirigirá una circular á los gobernadores de provincias, encargándoles la necesidad de que á los senadores y diputados de la mayoría que se encuentren en el territorio de su mando, hagan saber la conveniencia y precisión de que se encuentren en Madrid en todo el día 30 del corriente, para que al día siguiente puedan tomar parte en la votación de las mesas; añadiendo que interesa muchísimo al Gobierno el que la votación de la presidencia del Congreso sea todo lo numerosa y compacta que las circunstancias exigen para él.

Empieza á susurrarse ciertos propósitos gastronómicos que se atribuyen á dos ministros, para año nuevo. Se habla de invitar al cuerpo diplomático extranjero y á algunos altos dignatarios del palacio de la plazuela de Oriente. También esto no tiene más carácter que el de un proyecto.

Los consejeros de la Corona han visitado hoy al Sr. Cánovas del Castillo con quien han despachado asuntos ordinarios.

El discurso que el Sr. Carvajal pronunció anteayer en el banquete que le dieron sus correligionarios de Málaga, ha sido y es objeto de acaloradas controversias entre los demócratas de todos los bandos. La generalidad aplaude el espíritu conciliador con que se ha mostrado el ex posibilista para que se realice la unión de todos ellos como el único medio de que la democracia tenga toda la fuerza y cohesión que debe tener. En las casas de los Sres. Castelar y Martos, anoche no se hablaba de otra cosa entre sus respectivos amigos; algunos de los cuales suponían irrealizable la concordia que predicó el expresado orador.

(El Corresponsal.)

NOTICIAS DE GALICIA

Dicen de Vivero:

«En esta importante villa, de pacíficos moradores, su mayoría marineros, dedicados á la pesca de la sardina, para nuestras fábricas de salazón á la langosta y otros mil diversos habitantes del mar cantabro, se trata con un celo y actividad digno de aplauso de prodigar la ilustración, bien de las almas, luz de los hombres que aspiran al adelanto, materia con que el alma se pule, como se pule el diamante para formar el brillante.

Nuestro Ayuntamiento y la Junta correspondiente, creó dos escuelas de pri-

mera enseñanza con la dotación anual de 625 pesetas, cada una para las parroquias de Chavín y Gobas.

Tenemos, pues, tres escuelas de niños y una de niñas, que se sostenían antes, dos de las primeras para la población rural, y dos de nueva creación.»

—Leemos con gusto en nuestro colega *Gaceta de Galicia*:

«Ha sido nombrado socio correspondiente de la Academia Española el Sr. don Marcial Valladares, autor de un notable diccionario gallego, compuesto de más de diez mil voces, el cual se ha remitido á dicha docta corporación.

Es de considerar la importancia de este nombramiento al saber que solo hay veinticuatro académicos correspondientes de la Española, los cuales son obispos en su mayor número.»

—Dice *El Correo*:

«El distinguido hombre público don Antonio Romero Ortiz ha sido nombrado miembro de la Sociedad Geográfica de Lisboa.»

Felicitemos á nuestro ilustre paisano por tal distinción.

—Copiamos de *El Buen Público* de Barcelona:

«La sesión catalanista del Centro de la Unión Graciense, ha dado un expresivo voto de gracias al escritor Sr. Varela Silvari, residente en esta capital, por la dedicación y por el contenido de un artículo en catalán titulado: *La Música Popular en Cataluña*. El Sr. Varela Silvari es un escritor natural de la Coruña, en cuya ciudad permaneció largos años dedicándose á trabajos literarios escritos en castellano. Ha fijado su residencia en esta capital hace dos años, y escribe y es felicitado por sus escritos en catalán.»

—La comandancia de marina de Vigo instruye un expediente contra el vapor inglés *Kat-Forster*, que después de echar á pique uno de estos días una lancha pescadora de Teis, continuó su viaje, llamando la atención la imposibilidad e indiferencia con que los tripulantes isleños, después de hecho el daño, dejaron á los pescadores luchando con la muerte. Parece que la autoridad marítima, si se confirma tan inhumana conducta, entablará sé las reclamaciones.

NOTICIAS GENERALES

Reconociendo el gobierno lusitano la conveniencia de facilitar el movimiento comercial entre España y Portugal, ha resuelto:

1.º Permitir por la aduana de Fax y sus delegaciones la importación de cualquier producto español destinado á la reexportación, sin imponerle derechos de consumo.

2.º Convertir en delegaciones de segunda clase los puestos fiscales de San Pedro da Torre y Lapella, sitos en la frontera de Galicia.

Y 3.º Permitir que todas las mercancías y equipajes que entren por cualquier punto de la frontera para salir inmediatamente por otro, por los caminos de hierro puedan transitar libremente, sin impedimento alguno.

—En Atlanta (Georgia) va á ser condenado á muerte un niño negro, á pesar de su corta edad (once años). El crimen que se le imputa, es la muerte dada á un niño de tres años, pero con una premeditación y una ferocidad verdaderamente espantosas y propias de otra edad.

—El vapor-correo *Santander*, últimamente llegado de Cuba al puerto de su nombre; ha hecho uno de los viajes más molestos de que su tripulación tiene memoria, pues los diez y ocho días que aquel duró, lo fueron de un temporal continuado de agua y viento. Día hubo en que el vapor, apesar de sus excelentes condiciones, embarcó gran cantidad de agua, por efecto de la impetuosidad de las olas.

—Es prematuro, según los fusionistas, señalar la fecha del día en que se reunirán en junta los senadores y diputados del partido.

—Tiene gracia el siguiente suceso referido por *La Montaña* de Mañresa:

El cura párroco de Sampedor la emprendió desde el púlpito contra el gobierno francés, que había expulsado á los frailes al grito de ¡Viva la libertad! y el caso es que los numerosos fieles que llenaban el templo, al oír tan simpático grito, contestaron al padre predicador con un ¡Viva! unánime y general.

COSAS DE «EL BUSCAPIÉ.»

Cuando no hay asuntos de que tratar en la *Revista de la semana*, lo más natural es prescindir de ella; pero *El Buscapié* ha encontrado el modo de que haya siempre *Revista de la semana*, aunque lo que escriba ó publique nada tenga que ver con la semana ni con la revista.

En la de su número de anteayer inserta el colega local el notable artículo *Polémica literaria* de *Figaro*.

Nosotros celebramos que siga tal línea de conducta *El Buscapié*; así, así, copiando de buenos autores llegará el colega á adquirir las muchas condiciones literarias que le faltan.

Pero es de advertir que dicho artículo lo trae el vecino á sus columnas como por los cabellos, pues no se trata de cuestión personal alguna, ni para dar un saludable rapuleo á *El Buscapié* se necesita tampoco personalizar la polémica.

A Dios gracias, sus columnas son un excelente depósito de motivos.

¡Lástima es que con la reproducción de *Polémica Literaria* no pruebe *El Buscapié* que está la razón de su parte en la cuestión del pago de la cantidad de mirras, en la del sainete, en la del redactor y colaborador, y demás!

El colega cree sin duda que sus lectores no se enteran de lo que dice el *DIARIO*, y pretende torcer el rumbo de la polémica para aparecer victorioso.

¡Pobrecillo! ¡Y no comprende que insertando el artículo de *Figaro* resalta más el pedestre estilo en que el colega está escrito!

En un artículo que anteayer publica titulado *Los Ayuntamientos* dice que estas corporaciones son la primera palanca de los gobiernos representativos.

¡Vamos! Cuando los gobiernos no son representativos, se suprimen los Ayuntamientos.

«Estas corporaciones, dice el colega, son las que dan impulso, la mayor parte de las veces, á la máquina administrativa, social y política.»

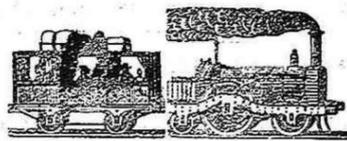
Más abajo se expresa diciendo que para tomar parte en las elecciones municipales debe prescindirse de las opiniones políticas.

No lo entendemos: no sabemos cómo para tomar parte en la elección de una colectividad que en la mayoría de los casos impulsa la máquina política, puede prescindirse de las opiniones políticas.

Nos parece que esto no lo dice Alcubilla.

LOCAL

Como cosa curiosa insertamos á continuación las indicaciones contenidas en unos papeles, que profusamente se reparten en los ejercicios dedicados á la Virgen por sus amantes hijas:



«FERRO-CARRILES DE ULTRA-TUMBA.»

Líneas del Paraíso y del Infierno en combinación con las de la muerte y el juicio.

INDICACIONES PARA LOS VIAJEROS DE AMBAS LÍNEAS.

Línea del Paraíso.

Salida de los trenes. . . A todas horas.
Llegada..... Cuando Dios quiere.

Precio de los billetes.

- 1.ª Clase.... Inocencia y sacrificio voluntario.
- 2.ª Clase.... Penitencia y confianza en Dios.
- 3.ª Clase.... Arrepentimiento y resignación.

Advertencias.

- 1.ª No se expenden billetes de ida y vuelta.
- 2.ª No hay trenes llamados de recreo.
- 3.ª Los niños menores de siete años van gratis, con tal que sean llevados en brazos por su madre la iglesia.
- 4.ª Los agentes y empleados de la empresa no tendrán rebaja de precio, pero sí percibirán un aumento de sueldo proporcionado á sus servicios.
- 5.ª Los pasajeros no llevarán más equipajes que sus buenas obras: de lo contrario se exponen á perder el tren, ó

á ser detenidos por más ó menos tiempo antes de llegar al término del viaje.

6.ª Se reciben viajeros en toda la línea, de cualquier procedencia, con tal que traigan los pasaportes en regla y en papel de *marca romana*.

7.ª El despacho central de billetes está abierto á todas horas en el tribunal de la penitencia. Los que no pudieren seguir el viaje por haber perdido el billete, podrán renovarlo en el mismo despacho.

Línea del Infierno.

Salida de los trenes..... Cuando el hombre quiere.

Llegada..... Cuando menos lo piensa.

Precio de los billetes.

- 1.ª Clase.... Impiedad.
- 2.ª Clase.... Sensualismo.
- 3.ª Clase.... Indiferentismo.

Advertencias.

1.ª Se admite sin descuento para el pago de estos billetes, cuanto moneda circule con el sello del pecado.

2.ª Los trenes de esta línea son llamados de recreo.

3.ª Los niños menores de siete años no circulan por esta línea.

4.ª Los agentes ó empleados de la compañía irán en 1.ª, con solo que ayuden á la empresa en sus respectivos oficios.

5.ª Los pasajeros llevarán cuanto equipaje gusten; pero deberán dejarlo todo, menos el alma, en la estación de la Muerte.

6.ª Los que viajen por esta línea podrán seguir la del Paraíso, si refrendan su billete ante un Sacerdote, antes de empalmar con el tren de la Muerte.

Este tren de la Muerte, ni varía ni vuelve nunca.

7.ª No léjos de la estación de la Muerte encontrarán los viajeros la del Juicio, y desde aquí seguirá cada cual, según la distribución hecha por el Juez Supremo, por la línea que conduce á su eterno é irrevocable destino.»

Los que consideramos la religión como una institución seria, lamentamos con toda nuestra alma que las cosas santas sean tan ridículamente tratadas.

El cuadro, como observarán nuestros lectores, no es completo: falta la línea del purgatorio, que debía, por lo menos, empalmar con la del paraíso, y que, de seguro, sería la de mayores rendimientos.

Nosotros ignorábamos la existencia de tales ferro-carriles; pero, por lo visto, también *por allá* anduvo un Mr. Donon.

Vemos que hay billetes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. ¿Y la perrera? No estaría de más en la línea del infierno. Apostamos cualquiera cosa á que en la tarifa suscrita por Lucifer se consigna el precio correspondiente á dicha localidad.

Se nos olvidaba; la perrera debe reservarse para los inventores de las líneas.

Ahora solo falta que en cada púlpito se oiga la voz de: *señores católicos al tren.—Estacion de Animas; cinco minutos de parada.*

Pero basta de broma. Reprobamos que se convierta en sainete bufo lo que de por sí y sin ridículos papelitos, reviste suficiente seriedad y grandeza, para reconcentrar el espíritu del hombre y elevarlo hasta el Cielo sin que sirvan de vehículo ni el tren ni la galera ni el pollino.

Al hablar así, estamos seguros de interpretar los sentimientos de personas muy católicas y que, por el hecho de serlo, lamentan con amargura de su corazón que sea convertido el templo en un teatro del género grotesco.

Las cosas santas deben tratarse santamente.

La religión engalanada con el ropaje de la vulgaridad y de lo risible, más bien que católicos, hace incrédulos.

La augusta majestad de la religión se basta á sí misma.

MISCELÁNEA.

Santos de hoy. — * LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN DE NUESTRA SEÑORA.

Idem de mañana. — Santa Leocadia.

Efeméride. — 1868. — Es nombrado ministro de Gracia y Justicia el ilustre gallego Excmo. S. D. Antonio Romero Ortiz.

Cierta mujer se presentó en una estación de un ferrocarril en el ventanillo donde se despachan los billetes.

— ¿Quiere usted darme un billete de segunda?

— ¿Para dónde? le preguntó el empleado.

— ¿Y a usted que le importa? ¡Pues no es poco curioso el tío!

Pensamientos. — No aspire a dominar demasiado a tu marido; contentate con tener una dulce influencia sobre su corazón; sé para él aquella tierna luz, aquella pacífica caridad que luce en los campos Eliseos.

— Reserva algunas gracias, algunos encantos, algunas virtudes, cuyo descubrimiento puede causar a tu marido una agradable sorpresa.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, DU BARRY, de Londres. la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta y cuatro años de un invariable éxito, curando las digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, vientos, amargor, de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, asma, ahogos, opresión con estion mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, de hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de de la sangre. — 85 000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castleturt, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wurzer, etcétera.

Cura núm. 48 614. — La Señora Marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago decaimiento, contracciones nerviosas en cuerpo y una tristeza mortal.

Cura núm. 62 986. — La señorita Martin, de supresión de la menstruación y del

baile del San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por la «Revalenta».

Cura núm. 62 845. — Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche.

Cura núm. 70 421. — Señor A. Spadaro, de un estreñimiento pertinaz de nueve años. El padecimiento llegó a ser terrible y médicos eminentes habían declarado que no tenía curación.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas las edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodríguez Cortés botica, Batiales 22, Manuel María Iglesias Ferradas botica, Viuda de Artazu comercio, Traviesa, 7.

Du Barry, y Compañía (Limited), calle de Valverde, núm. 1.

Píldoras Holloway. — Los Males Remediados. Cuanto más larga sea la duración de un desorden tanto mayor será la probabilidad de que llegue a hacerse crónico o peligroso. Estas Píldoras purificantes, refrigerantes y fortalecientes son sumamente a propósito para rectificar cualquier irregularidad del cuerpo humano y deberían tomarse siempre que el estómago o el hígado sufriese de cualquier afección o que los riñones o el estómago estuviese entorpecido o el cerebro confuso. Acudiendo a esta incomparable medicina, todo paciente puede curarse a sí mismo y los debilitados por la imperfección de la digestión pueden adquirir pronto vigor y robustez. Unas pocas dosis de las Píldoras Holloway bastan siempre para mitigar las penas que suelen causar los alimentos indigestos, los cuales son removidos inmediatamente por aquellas, y los órganos de la digestión recobran su poder y actividad normales. — 24.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 7 11:30 n — Recibido el 8 12:45 m.

La Corte marchará a Sevilla el día 16. Permanecerá hasta el 30.

Sagasta irá a restablecerse a Málaga, de la dolencia que le aqueja a la garganta.

El conde de Valmaseda hallábase al anochecer en Palacio.

Imp. del DIARIO, Armañá, 2.

A VOLUNTAD DE SU DUEÑO SE vende la casa núm. 20 sita en la Ruanueva.

Las personas que deseen adquirirla pueden entenderse con el Notario D. Domingo Carballo y Cabo, en poder del cual obran los documentos de pertenencia y enterará de los demás permisos.

PIEDRAS FRANCESAS para Molinos Harineros.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos.

Se venden a plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C. Acevedo 77, Coruña; informarán, en esta, Comercio de D. Antonio Méndez.

Cosa nunca vista.

En atención al mucho consumo que sigue habiendo en el depósito de calzado, calle de Armañá, número 7, el dueño de dicho establecimiento ha acordado expender el gran surtido que posee a precios tan económicos que ningún otro pueda competir con ellos, pues de los que antes tenía fijados, aún establece nueva rebaja, como puede verse por los siguientes:

Calza 10 para caballero a elegir, 44 rs. par id. id. señora a id. 34 rs. id.

Hay de todas clases y hechuras y de las más elegantes formas, como podrá observarlo todo el que visite dicho establecimiento; así como para invierno, procedente todo de las más acreditadas fábricas de Burgos y Madrid.

Atención y no equivocar.

7, Armañá, 7.

¿Por qué coser á mano?



ACUDID A LA CALLE DE LA REINA, LUGO donde por

10 RS. SEMANALES

SIN ENTRADA, NI AUMENTO NI ADELANTO ALGUNO.

SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO

DE LAS LEGÍTIMAS MÁQUINAS PARA COSER

DE LA

SINGER

NEW-YORK.

COMPañIA FABRIL

Sucursal en todas las capitales de provincia.

SE ARIENDAN DESDE 1º DE JULIO próximo o antes, el piso principal y tienda aplicable a almacén de la casa número 23 de la calle de San Pedro. Darán razón en el barrio de San Roque de esta ciudad, número 23.

VENTA DE DOS PIANOS VERTICALES, ambos de siete octavas de extensión, y tres cuerdas por punto. Buenas voces, y máquinas de acreditada solidez. Se darán en precio módico. El profesor de música en esta capital señor Blanco, dará razón.

EXPULSION COMPETA DE LA

TENIA O SOLITARIA.

EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN

LAS CÁPSULAS TENIFUGAS

De Moreno Miquel

2, ARENAL, 2.—MADRID.

Precio 60 rs. frasco con su instruccion GRAGEAS VERMIFUGAS de Moreno Miquel, para destruir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan. — Precio, 5 rs. caja.

Unas y otras si se piden directamente a Madrid casa del autor, con el aumento de 5 rs. se remiten certificadas a provincias y Portugal. — Depósito en las principales farmacias.

casi desaparecido, sustituyéndonos primero las de la monarquía goda, y luego, las que llevó consigo la restauración juntamente con la guerra continua que era preciso tener con los infieles, y así no era regular que para designar a los nobles se usase de un término completamente romano en su significado, y en su esencia, y propio sólo de las colonias y municipios, que formaban un todo con la metrópoli del imperio, mucho más cuando la España al presentarse frente a frente al agareno para recobrar su independencia, ya representaba y tenía un espíritu de nacionalidad en la que ya para nada entraban sus antiguos dominadores romanos.

Estas mismas razones pueden servir en parte para combatir la segunda opinión de que se quiso entender por hijodalgo lo mismo que hijo de godo, pues ya desde los primeros tiempos de la monarquía propiamente española, los godos para nada suenan, sólo se habla de españoles, y constanding además por la ley del Fuero Juzgo que no todos los godos eran nobles, pues al tratar de la elección de Rey ese código, dice que no se haga por consejo de pocos de villanos del pueblo, prueba que no todos tenían esa cualidad, y que por consiguiente la palabra godo o descendiente de él, no podía ser sinónimo de noble.

Más nos esforcáramos en traer nuevas razones para desechar semejantes pareceres, si no nos esplicase claramente y de una manera que no queda duda, la verdadera significación de hijodalgo el emperador D. Alonso el Sabio en su admirable código de las Partidas, donde nada se omite, y todo, hasta lo más pequeño y minucioso se halla prescrito y detallado. Y añadiremos más, que el emperador en su declaración habla como de cosa cierta y recibida antes de su tiempo, no como de opinión y doctrina meramente suya.

Dice D. Alonso en la ley de la partida citada:

«Antiguamente escogían para la guerra los venadores del monte, que son hombres que sufren gran laceria (fatiga), é carpinteros, é ferreros, é pedreros, porque usan mucho á ferir é son fuertes de manos. E otrosí los carniceros porque usan matar las cosas vivas é esparcer la sangre de ellas, é aun cataban otra cosa

»y yugo con la empresa; tanto monta que fué ingeniosa alusión al alma y cuerpo de ellas.»

Acerca del tiempo en que Nebrija compuso ese lema, y por consiguiente, desde cuando comenzaron á adoptarle los freyes católicos, no podemos sentar cosa fija; pero atendiendo á la época de los monumentos donde se encuentra, anteriores muchos de ellos á la conquista de Granada, podemos dar por sentado que fué antes que tuviese lugar este acontecimiento, pues entre otros citaremos el suntuoso convento de los franciscos observantes de Toledo, en cuya fábrica se ve á cual más reproducida esa empresa al lado de las armas de Castilla y de Aragón, en las cuales aun no se ve la granada, blason que se añadió después de la toma de esa ciudad, y así creemos, que siendo anterior la idea de Nebrija, aludiría á la conquista de Navarra, y sumisión de una buena parte del reino de Granada, la cual precedió á la conquista de su capital.

THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.

VAPORES-CORREOS

DE LA

COMPANÍA MALA REAL INGLESA

Para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres,

Saldrá un vapor de esta antigua compañía todos los dias 10 y 27 de cada mes de Carril y Vigo.

EL DIA 27 DE DICIEMBRE DE 1880,

saldrá el magnífico vapor

GUADIANA.

de porte de 3.000 toneladas y fuerza 600 caballos

para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo, y Buenos-Ayres.

EL DIA 29 DE DICIEMBRE DE 1880

tocará de regreso en Vigo para Southampton, el nuevo y magnífico vapor

TRENT

Admite carga y pasajeros para Londres y otros puntos.

EL DIA 10 DE DICIEMBRE DE 1880,

saldrá de Carril y Vigo el magnífico vapor.

MINHO,

para Montevideo y Buenos-Ayres directamente sin tocar en Rio Janeiro para evitar la cuarentena que tienen los pasajeros que van en los vapores que tocan en los puertos del Brasil.

Llevarán cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica

PRECIOS DE PASAJE DE CARRIL Y VIGO.

	1.ª Cámara.	2.ª Cámara.	3.ª Cámara.
Montevideo y Buenos-Ayres...	3.130	1.955	1.000
Rio-Janeiro...	2.800	1.800	900
Lisboa...	300	200	100

Admite carga y pasajeros.

Agente en Vigo: D. Estanislao Durán.—En Carril: D. Ricardo de Urioste.

DOLORES

DE

MUELAS.

Se calman los más furiosos en el acto y con seguridad, con rapidez eléctrica é infaliblemente se evitan con el LICOR DEL POLO DE ORIVE, dentífico reconocido universalmente por el mejor, más aromático y más económico de cuantos existen y así lo atestiguan los honrosos premios conseguidos en todas las exposiciones donde ha sido presentado, inclusa la Universal de París, donde alcanzó el único premio concedido á los dentíficos españoles. Su composición es exclusivamente vegetal y carece de todo ácido. Tiene dos usos: como «calmante» especial de los dolores de muelas y como «preservador infalible» de los mismos; detalles en su instrucción. Con un frasco que vale 6 reales hay para dos meses de uso diario preservativo. Exijase «Licor del Polo de Orive, Ascao, 7, Bilbao», grabado en el cristal, sin cuyo requisito es falsificado este dentífico. Único depósito de venta, en LUGO: Farmacia del señor Rodríguez Córtes, Batitales, 22.

D. ANGEL SANCHEZ BERMUDEZ,

Profesor dentista y Subinspector de Cirujanos dentistas de la provincia de Lugo, premiado con medalla de plata en la Exposición de la Coruña, tiene la honra de ofrecer al público sus trabajos, como son: empastes, orificaciones y aparatos para toda clase de enfermedades de la boca, construye dentaduras por todos los sistemas conocidos, limpia y extrae. Su gabinete en Lugo. San Pedro, 15, principal.—En Coruña, Ruanueva, 22, piso 1.

En 1.ª clase
EXPOSICION LUGO
1867.

En la de
VALLADOLID
1871.

EXPOSICION REGIONAL DE LUGO MEDALLA DE PLATA 1877.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE

movida al vapor,

DE

FRANCISCO FERNANDEZ Y HERMANO.

10, Reina, 10, Lugo

PRECIOS DE CHOCOLATE:

4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 reales libra.

EN LA UNIVERSAL DE FILADELFA EN 1876.

EN LA UNIVERSAL DE VIENNA, 1873.

EN LA DE LION EN 1876.

Madrid
medalla de mérito
1878.

SANTIAGO
medalla de plata
1875.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el Doctor CLIN. — PREMIO MONTYON.

Las Cápsulas Mathey-Caylus, con tenue envoltura de Glúten, no fatigan el estómago y están recomendadas por los Profesores de la Facultad de Medicina y los Médicos de los Hospitales de París, para curar rápidamente las Pérdidas antiguas ó recientes, la Gonorrea, la Hemorragia, la Cistitis del Cuello, el Catarro y las Enfermedades de la Vejiga y de los Organos genito-urinarios.

DEBEN TOMARSE DE 9 A 12 CÁPSULAS AL DIA.

Acompaña a cada frasco una instrucción detallada.

Las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus se encuentran en las principales Droguerías y Farmacias, pero debe desconfiarse de las falsificaciones y exigirse en cada frasco la Marca de Fabrica (depositada) con la firma CLIN y C. y la Medalla del PREMIO MONTYON.

LOS HIJOSDALGO.

ORÍGEN Y SIGNIFICACION DE ESTA PALABRA.

Nadie ignora que el dictado de la palabra hijosdalgo en España, desde tiempos muy antiguos, se aplicó á los nobles, que por sus hazañas ó por cualquiera otra clase de merecimientos, lograron esa distincion de los príncipes. Esa voz con la misma significacion corre en nuestros dias, aunque un poco corrompida, pues se pronuncia por abreviar *hidalgo*. Respecto al verdadero origen y significacion de esta palabra están discordes los autores que hemos consultado, y de las opiniones diferentes formaremos la que creamos más justa y razonable.

Los nobles que hubo en España en los primeros y más antiguos tiempos de su recuperacion, se llamaron comunmente *Infanzones* y no hijosdalgo, entendiéndose principalmente por aquellos á los caudillos que refugiados y parapetados en sus casas fuertes hicieron cruda guerra á los moros, defendiendo con empeño la tierra y propiedades comarcanas. Luego despues este dictado se extendió como dice Guardiola á todos los nobles, aunque no tuviesen casa fuerte y fuesen pobres.

Más adelante los nobles de Castilla que se llamaban *infanzones*, adoptaron el de hijosdalgo, y por esto se llamó *hidalguía* á la nobleza.

— 135 —

Es indudable que este vocablo es de introduccion más moderna en España que la época primera de la restauracion. Los godos no le conocieron, ni en el Fuero Juzgo se encuentra rastro de esa voz, si bien se habla de la nobleza con otras análogas. En tiempo de los primeros reyes de Leon y Castilla tampoco se menciona en las crónicas, y sólo D. Alfonso el Sábido en sus leyes de partida la menciona, la explica y la comenta.

Respecto de su derivacion, dicen unos que se deriva de *Itálico* que es palabra latina, para lo cual conviene advertir que en los tiempos de la monarquía y aun de la república romana la mayor nobleza y calidad que se conocia era la de ser ciudadanos de Roma, porque ellos solos eran los libres y exentos y los que participaban del derecho ó fuero que se llamaba *itálico* ó de Italia. Los emperadores despues, ya para hacerse partido en las diferentes provincias sujetas á su dominacion, ya para premiar los servicios y fidelidad de algunos pueblos, hicieron partícipes á sus habitantes del privilegio y derecho de la provincia de Italia, como si realmente fuesen *itálicos* ó ciudadanos de Roma, que era lo mismo. Las ciudades que gozaban de este beneficio en toda la extension del imperio se llamaban colonias ó municipio, de los cuales habia muchos en España, como eran principalmente Córdoba, Mérida, Barcelona, Valencia, Itálica y otros muchos pueblos, que pudieran considerarse como si fuesen arrabales de Roma.

De manera, que los que eran inmunes y exentos de pagar los tributos se decian tener el derecho *itálico*, y como los *Infanzones* de España fueron libertados de semejantes cargas, por eso los llamaron *itálicos*, luego *italcos*, y en el dia *hidalgos*.

Otros, quieren suponer que *hijosdalgo*, quiera decir lo mismo que hijo de godo, queriendo en esto decir que en los primeros tiempos de la restauracion, los hijosdalgos, los *infanzones*, los nobles en fin, eran los hijos y descendientes conocidos de los godos que se llamaron en un principio *hidalgod*, y luego *hidalgos*.

Ambas opiniones carecen de fundamento, pues la primera, esto es, que la palabra hijosdalgo se deriva de *itálicos*, tiene contra sí el que cuando se introdujo en Castilla esa denominacion ya hacia mucho tiempo que las costumbres y hábitos romanos habian